

# ACCIÓN URGENTE

## CADENA PERPETUA PARA LÍDER DE LA OPOSICIÓN BAHREINÍ

**El 4 de noviembre de 2018, el Tribunal de Apelación de Bahrein condenó al líder de la oposición y preso de conciencia Sheikh Ali Salman a cadena perpetua. El tribunal anuló una sentencia anterior de absolución y lo declaró culpable, junto con otros dos hombres, de comunicar información delicada de seguridad a Qatar.**

El 4 de noviembre de 2018, el Tribunal Superior de Apelación de Manama, capital de Bahrein, condenó a Sheikh Ali Salman, secretario general de la Sociedad Nacional Islámica Al Wefaq, principal partido de oposición del país, a cadena perpetua. Junto con dos hombres más, fue declarado culpable de "intercambiar información de inteligencia con un país extranjero [Qatar] y con quienes sirven a sus intereses para llevar a cabo actos hostiles contra Bahrein, así como dañar su posición militar, política y económica y menoscabar sus intereses nacionales" y "transmitir y divulgar secretos a un país extranjero, difundiendo noticias y declaraciones tendenciosas sobre la situación interna de Bahrein con el fin de menoscabar su prestigio y posición". Los otros dos hombres, Ali al-Aswad, ex miembro del Parlamento por Al Wefaq, y Sheikh Hassan Sultan, miembro del partido a quien se retiró la nacionalidad en enero de 2015, fueron juzgados *in absentia*.

Sheikh Ali Salman se encuentra recluido en la prisión de Yaw, al sur de Manama. Tenía que haber sido puesto en libertad al final de diciembre, tras haber cumplido su condena de cuatro años de prisión, impuesta en otra causa relacionada con sus discursos pacíficos.

El juicio de los tres comenzó el 27 de noviembre de 2017. El 21 de junio de 2018, un tribunal de primera instancia lo absolvió, pero el fiscal recurrió contra la sentencia. Los cargos estaban basados en conversaciones telefónicas grabadas, que Sheikh Ali Salman había mantenido en 2011 con el entonces primer ministro y ministro de Asuntos Exteriores del Estado de Qatar Sheikh Hamad Bin Jassim Bin Jabr Al-Thani, a quien el gobierno de Estados Unidos había sugerido como posible mediador durante el levantamiento de 2011.

### Escriban inmediatamente en inglés, en árabe o en su propio idioma:

- instando a las autoridades bahreiníes a que dejen a Sheikh Ali Salman en libertad de inmediato y sin condiciones, pues es preso de conciencia, recluido únicamente por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión, y a garantizar que se anulan su sentencia y condena;
- instándolas a que hagan valer el derecho a la libertad de expresión y revoquen o modifiquen todas las leyes que penalizan el ejercicio pacífico de los derechos a la libertad de expresión, de asociación y de reunión.

### ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2018 A:

Rey  
King  
Shaikh Hamad bin 'Issa Al Khalifa  
Office of His Majesty the King  
P. O. Box 555  
Rifa'a Palace, al-Manama, Bahrein  
Fax: +973 1766 4587  
**Tratamiento: Majestad / Your Majesty**

Ministro de Justicia y Asuntos Islámicos  
Minister of Justice and Islamic Affairs  
Shaikh Khalid bin Ali Al Khalifa  
Ministry of Justice and Islamic Affairs  
P. O. Box 450, al-Manama, Bahrein  
Fax: +973 1753 1284  
Formulario-e: <http://www.moj.gov.bh/en/>  
Twitter: @Khaled\_Bin\_Ali  
**Tratamiento: Excelencia / Your Excellency**

**Y copias a:**  
Ministro del Interior  
Minister of Interior  
Shaikh Rashid bin 'Abdullah Al Khalifa  
Ministry of Interior  
P. O. Box 13, al-Manama, Bahrein  
Fax: +973 1723 2661  
Twitter: @moj\_Bahrain  
**Tratamiento: Excelencia / Your Excellency**

**Envíen también copia a la representación diplomática de Bahrein acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:**

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Ésta es la décima actualización de AU 22/15. Más información: <https://www.amnesty.org/es/documents/mde11/6068/2017/es/>

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



# ACCIÓN URGENTE

## CADENA PERPETUA PARA LÍDER DE LA OPOSICIÓN BAHREINÍ

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Sheikh Ali Salman es el secretario general de Al Wefaq. Fue detenido por primera vez el 28 de diciembre de 2014 en relación con unos discursos que había pronunciado en 2012 y 2014, entre ellos uno pronunciado dos días antes, el 26 de diciembre, en la Asamblea General del partido, en el que habló de la firme determinación de la oposición de llegar al poder en Bahrein para dar respuesta a las demandas del levantamiento de 2011 por medios pacíficos y hacer rendir cuentas a los responsables de la comisión de abusos contra los derechos humanos. También hizo hincapié en la necesidad de igualdad para todos los bahreiníes. Su detención tuvo lugar días después de ser elegido secretario general de Al Wefaq por cuarta vez.

Sheikh Ali Salman fue condenado a cuatro años de cárcel el 16 de junio de 2015, tras un juicio injusto -dos por "incitación pública al odio y al desacato de una secta de personas con la consiguiente alteración del orden público" e "insultos en público al Ministerio del Interior", y otros dos por "incitación pública a desobedecer la ley"-, pero resultó absuelto del cargo de "incitación para promover el cambio del sistema político por la fuerza, amenazas y otros medios ilegales". En septiembre de 2015, el Grupo de Trabajo de la ONU sobre la Detención Arbitraria pidió a las autoridades bahreiníes la liberación inmediata de Sheikh Ali Salman y que se le indemnizara debidamente.

El 30 de mayo de 2016, el Tribunal de Apelación confirmó la declaración de culpabilidad, y amplió la condena a prisión de cuatro a nueve años, con lo que anulaba la anterior decisión de absolverlo. El recurso estuvo plagado de irregularidades, entre ellas la violación de su derecho a disponer del tiempo y de los medios adecuados para la preparación de su defensa. El 3 de abril del 2017, el Tribunal de Casación le redujo los nueve años de prisión a cuatro.

Paralelamente, el 14 de junio de 2016, tras una vista urgente, el Tribunal Administrativo Superior ordenó la suspensión del principal partido de oposición de Bahrein, Al Wefaq, y confiscó sus activos. El 17 de julio de 2016, el tribunal disolvió Al Wefaq, y el partido perdió su recurso de apelación el 22 de septiembre de 2016. Entretanto, el 20 de junio del mismo año, Sheikh Isa Qassem, líder espiritual de Al Wefaq, fue despojado de su nacionalidad.

Nombre: Sheikh Ali Salman

Sexo: Hombre

Más información sobre AU: 22/15 Índice: MDE 11/9363/2018 Fecha de emisión: 5 de noviembre de 2018